RESOLUCIÓN CGR Nº 656.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS IGC SRL Y AYCOM SA, LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 04/13, ID Nº 256.213.

Asunción, 30 AGO. 2013

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 106 del 15/02/13, el Memorándum DGA/DAL Nº 77 del 13/08/13, la Nota DGL Nº 126 del 19/08/13, el Dictamen DGAJ Nº 335 del 23/08/13; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 106/13 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está previsto el código Nº 04/13 "Mantenimiento y reparación de máquinas fotocopiadoras", que será canalizado a través de una contratación directa, de acuerdo al costo estimado y el Artículo 16 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Memorándum DGA/DAL/77/13, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Contraloría General de la República, remite el Informe Técnico-económico de evaluación de ofertas, producido por el Comité conformado para ese efecto, el cual concluye que el criterio de selección recae en oferentes que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonables, acorde a los precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1:

- IGC SRL: por un monto máximo de Guaraníes Veinte millones (G. 20.000.000), y un mínimo de Guaraníes Diez millones (G. 10.000.000).

Lote 2:

-AYCOM SA: por un monto máximo de Guaraníes Diez millones (G. 10.000.000), y un mínimo de Guaraníes Cinco millones (G. 5.000.000).

Que, luego de las revisiones efectuadas de los antecedentes de esta contratación, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, por Nota DGL Nº 126/13 y Dictamen DGAJ Nº 335/13, respectivamente, manifiestan que no tienen objeciones que formular sobre el proceso implementado.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 20521/03, en el tercer párrafo, establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 656.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS IGC SRL Y AYCOM SA, LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 04/13, ID Nº 256.213.

///...

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa convocada para el "Mantenimiento y reparación de máquinas fotocopiadoras", PAC Nº 04/13, ID Nº 256.213, destinados a la Contraloría General de la República, de conformidad al siguiente detalle:

Lote 1:

- **IGC SRL**: por un monto máximo de Guaraníes Veinte millones (G. 20.000.000), y un mínimo de Guaraníes Diez millones (G. 10.000.000).

Lote 2:

-**AYCOM SA**: por un monto máximo de Guaraníes Diez millones (G. 10.000.000), y un mínimo de Guaraníes Cinco millones (G. 5.000.000).

Art. 2º **IMPUTAR** la erogación emergente al Objeto de Gastos respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr